

Minuta de Declaración N° 90

VISTO:

Que la Subcomisión de Instituciones al Servicio de Personas con Necesidades Especiales de Esperanza, viene trabajando desde hace cinco años, buscando alternativas de capacitación y crecimiento institucional, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Subcomisión está integrada por la siguientes Instituciones Educativas: Jardín Especial N° 2109, Escuela N° 2030 “Surcos de Esperanza”, Escuela N° 1328 “SAPE”, Escuela N° 2094 de Formación Laboral, Grado Radial de Sordos e Hipoacúsicos, Centro de Día “Ubajay” AANE, Taller Protegido de Producción “Ubajay” AANE, Proyecto de Integración Colegio San José, Hogar Compromiso “ACESFL” y Asociación Ayuda Niños Especiales.

Que para el corriente año han programado diferentes encuentros con temáticas diversas, destinados a profesionales, docentes, familias y comunidad en general que se encuentren ligados con la discapacidad.

Que la propuesta tiene como finalidad generar un espacio de concientización, capacitación y entrenamiento, a cargo de destacados profesionales de la Fundación ITINERIS de la ciudad de Buenos Aires, una ONG sin fines de lucro cuyas acciones se caracterizan por la difusión del paradigma de los APOYOS, EL FORTALECIMIENTO de los actores sociales, y la ampliación de LAS REDES DE INCLUSIÓN SOCIAL para personas con discapacidad.

Que estos tres encuentros tendrán la modalidad de “Talleres” , que permitirán metabolizar la teoría y la práctica, favoreciendo la transformación de la información en herramientas aplicables al sector.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756 es atribución del Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 90

Art. 1).- **DECLÁRASE** DE INTERES MUNICIPAL el “PROGRAMA de CAPACITACIÓN 2008” organizado por la “SUBCOMISIÓN DE INSTITUCIONES AL SERVICIO DE PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES” DE ESPERANZA (SANTA FE), a cargo de profesionales de la Fundación ITINERIS, que se desarrollará en tres encuentros (junio, agosto y octubre), en los que se abordarán temáticas diversas relacionadas con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y posibilidad de lograr su real inclusión en la comunidad.

Art. 2).- **ELÉVESE** copia de la presente a los organizadores.

Art. 3).-Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Junio 12 de 2008.-

ES COPIA FIEL

Minuta de Declaración N° 90

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

JOSÉ CARLOS ANDREOLI
Presidente H.C.M.